

CÁPITULO XIV.

DE LA PRUDENCIA EN LOS OFICIOS DE ESTE VENERABLE VARON Y DE SU MUERTE.

Quien hubiere visto el capitulo pasado, presupondrá (claro está) la mucha estimacion y lugar que tuvo este venerable varon en los límites de religiosa; porque si fuera de ellos lo tenia grande, dentro seria mayor ó máximo y así tuvo en ellos todos los oficios, con el crédito que repite su prudencia; fué guardian de las mayores casas de la Provincia, Definidor y Provincial dos veces: la primera vez lo fué en el convento de Tzintzúntzan, donde presidiendo el capítulo

el Reverendo Padre Fr. Pedro de Pila, salió electo el P. Fr. Diego Muñoz, y muriendo dentro de poco tiempo el Comisario General, entró en el gobierno el P. Provincial por autoridad de la orden; que manda que en muriendo en alguna de las Provincias el Provincial en acto de aquella Provincia, reciba los sellos y entre en el gobierno hasta que se le envíe sucesor. Así lo fué este venerable varon con los aciertos más celebrados que vieron jamas los de su era. Y entre las concurrencias y ocupaciones del oficio en tantas Provincias repartido descubrió el fondo de su grande entendimiento emulando religioso el dictamen supremo de otros mayores, que como ejemplares de él le dieron el valor que le aclamó por uno de ellos. Vínole al fin sucesor y cesó la dicha que gozaban las Provincias con tan Santo Prelado, y entregò los sellos al P. Fr. Diego Caro, de la Provincia de Santiago. Y así que le dió con ellos la obediencia en México, se volvió á su Provincia a acabar el oficio de Provincial. Despues viniendo el Comisario General á tener el capítulo en que acababa este varon apostólico, vió que se inclinaba á un religioso á quien la Provincia no se inclinaba: si bien era de muy grandes prendas, y que para sacarlo el Comisario General usó de la absoluta

potestad con agravio de algunos vocales. Entonces el venerable varon con otros de su espíritu hicieron una peticion al Santísimo Sacramento y firmada de el como Provincial y de los demas, aquella noche del capitulo abrieron el Sagrario y la metieron dentro, pidiendole mirase el bien de la Provincia, otro dia el de la eleccion entraron à ella y sacò el Comisario General al que queria; y antes de salir de la sala capitular le diò al Comisario General el mal de la muerte, y de allí se fué derecho á la cama donde murió al quinto dia, y le sucedió el P. Fr. Miguel Lopez, Provincial electo.

Pasados algunos años en el capitulo Provincial que se celebró en Valladolid, presidiendo el P. Fr. Juan Zubieta, salió este apostólico varon segunda vez por Provincial, estando ausente del mismo capitulo, porque eran tantos sus mericimientos que los officios le iban á buscar al retiro de su celdo y le hacian prelado de Provincia tan ilustre Y aunque él de su voluntad habia dado de mano al gobierno, no pudo escusarse de él, porque veia que era eleccion de Dios como la de Aaron y así bajo la cerviz y admitió el Provincialato para cubrir de nuevo con las alas de su proteccion la Provincia, reformarla y componerla. Pero como ya reconocia el sol en

Poniente de su vida, renunció el Provincialato en el intermedio y se fué al pueblo de Acahuato donde estuvo solo, desnudo y pobre, ejercitándose en la contemplacion, aguardando á la muerte para consumir el curso de la vida, con la esperanza del premio. Llegó la muerte una mañana como fiera en el soto, y estando para celebrar le apretó de manera, que se lo tragó y llevó al otro mundo, despues de setenta años de edad y más de cincuenta de religioso, apostólico y perfecto, dejándonos aunque tiernos y llorosos llenos de esperanzas de su buena dicha. Bajaron el cuerpo tres leguas de Acahuato, al pueblo de Apatzingán, donde conmovida toda su comarca, le dieron sepultura.

vo todos los oficios y los gobernò con gran cordura, esmerándose en la clemencia, señora de las voluntades y así lo fué el de todas las de su gobierno así de las de sus confidentes como las de sus poco afectos, que como cuerpo místico de una Provincia es fuerza que haya de todo, mayormente respecto del que gobierna que como tiene el freno á unos llama y á otros sujeta, con que es imposible la igualdad en la opinion de los súbditos Pero con todo eso se cuenta una cosa maravillosa de él que ponía particular estudio en reducir aquellos, que sabia que no le miraban con inclinacion, ó ya con cariños ó palabras muy corteses ó ya con dádivas de las que permitia su religioso estado; y así se levantó con la monarquía de la Provincia y fué el oraculo de toda ella; por eso llegó á tener todos los oficios de ella, Guardian, Definidor, dos veces Provincial solicitando la segunda eleccion los empeños y medras de la primera. Ultimamente celebrándose el capítulo Provincial en Tzintzúntzan, cuando salió por segunda vez Provincial, murió el Comisario General y entrò gobernando en su lugar, con que fué tercer Comisario General respecto de los que ha tenido esta Provincia y respecto de los que ha habido en la Nueva España, el 20^o gobernó con muy grande juicio,

CAPITULO XV.

DEL BENEMÉRITO P. FR. MIGUÉL LÓPEZ, TERCER
COMISARIO GENERAL DE ESTA PROVINCIA.

Fué natural de Navarra y tomó el hàbito en la Provincia de la Concepcion, donde aprendió toda la religion y buenas letras, y se hizo tan capaz en las materias de su estado, que supo darle á las más dificultosas que se le ofrecieron. Pasó á la Nueva España é incórpórase en esta Provincia de Michoacan, donde tuvo tan buena dicha como ella en recibirle por hijo, así por sus letras como por su religion y prudencia con que la acrecentó y conservó en el lustre y grandeza en que la dejaron nuestros primeros padres. Tu-

hasta que le sucedió el padre Provincial de las Canarias Fr. Juan Zurita. Reducido ya á su Provincia, pudo con la mayor atención tratar de sus aumentos en el convento de Querétaro donde estuvo muchos años como otro Moisés tratando del bien de su pueblo. En esta era vivía Don Diego de Tapia, indio natural, y muy principal señor de las mayores haciendas que había en el pueblo de Querétaro, y con este caudal que tenía el de la generosidad y nobleza con que acreditaba la de su sangre. Este tal tenía una hija llamada Luisa á quien amaba como padre, y tratando de darla estado sus deseos y grandes rentas, le pedían el mejor. Equivocó en la elección, lo trató con el padre Fr. Miguel Lopez, á quien amaba como padre, y salió como último expediente, que la entrase monja de Santa Clara y que con sus rentas fundase un convento en su mismo pueblo, donde ella fuese la fundadora. Parecióle bien y resolvióse dándole su autoridad al P. Fr. Miguel Lopez para que sacase la licencia, fundase el convento é impusiese las rentas.

CAPITULO XVI.

CÓMO SACADA LICENCIA PARA FUNDAR
EL CONVENTO DE SANTA CLARA SE LE DIÓ EL HÁBITO
Á LA FUNDADORA.

Sacada la licencia de Su Magestad Católica para llevar las monjas y fundar el convento, trató luego el P. Fr. Miguel de López de cumplirla, así por cumplir los deseos de D. Diego de Tapia, como por dar á su provincia un relicario de tantas vírgenes y un depósito de la mayor religion que observa su profesion. Y así impetró la del comisario general que entonces era, y alcanzada, eligieron abadesa que fué la madre Elvirá de Figueroa, en quien parece que

se juntaron la virtud, la prudencia y la nobleza à componer una tal fundadora, cual la pedia un convento nuevo de tanta importancia. Despues crearon definidores y demas officios necesarios é integrantes. Hecho el capítulo, concibieron desde luego esperanzas del crédito y virtud que hoy conserva el convento. Dispúsose luego el viaje en la ciudad de México, y dispuesto salieron las fundadoras de la matriz y cabeza de su fundadora, que fué el convento de Santa Clara, y por sus hospederos, tres religiosos nuestros, de los más aprobados en virtud y canas que se hallaron en ambas à dos provincias para que fuesen guardas del tesoro virginal. Salieron, pues, de México, à 1.º de Enero del año 1607 y las acompañaron el virey y la audiencia con la nobleza de la ciudad hasta Nuestra Señora de Guadalupe, una legua de México. Aquesta tarde, en presencia de todo el acompañamiento, se le dió el hábito à Luisa del Espíritu Santo, hija del patron y fundadora del convento que por haberse criado entre las demas, venia con ellas. Ya se vé la grandeza del acto en presencia tan grave y las primicias dichosas que tuvo la religion en ese dia. Tambien se dieron tres hábitos à tres doncellas à título de capellanas de la fundadora; con orden que en muriendo

una entrase otra con el mismo título: dotolas el convento con sus rentas.

Concluido el acto, se volvió el virey y el acompañamiento à la ciudad, y las fundadoras prosiguieron su camino hasta llegar al pueblo de Querétaro, que son treinta leguas de viaje. En todo el camino vinieron rezando el Oficio divino à sus horas y acudiendo à otros actos religiosos, como si el coche ó carroza en que venian fuera un convento muy capaz ó un coro muy religioso. Por todas las partes donde pasaban, se les hacia muy solemnes recibimientos, hasta que llegaron al pueblo de Querétaro, donde fueron recibidas con grandes fiestas, así por ser vírgenes y religiosas, como por venir la fundadora à retornar à su patria las virtudes adquiridas que le dispuso en el juicio, prudencia y capacidad que le dió.

CAPITULO XVII.

DEL TÍTULO DE LA FUNDACION,
DE SU DOTACION Y RENTAS Y DE LA OBSERVANCIA
EN QUE SE HA CONSERVADO.

Entraron pues nuestras fundadoras en su convento, si no suntuoso y grande, capaz y honesto, á trece de Enero, dia del Nombre de Jesus, con las esperanzas que el dia traia escritas en el nombre, para que se prometiesen las dichas en los años y los gozos en los siglos que veian y experimentaban en tan felice principio. Y por perpetuarlo en la memoria (vínculo del agradecimiento) lo pusieron por titular al convento, llamándole de Santa Clara de Jesus. Y ence-

rrándose en él las palomas del Esposo, habitaron su retiro, como la tortolilla el estrecho de la piedra, á celebrar con sus arrullos la nueva casa y el felice hospicio; donde observando los aranceles de su ley han vivido y viven con la más estrecha observancia que conoce este reino, así en la secuela del coro y oracion mental, como en la honestidad, retiro y conversacion. Y siendo así que el convento donde fundaron era bajo y pequeño, en veintiocho años que lo habitaron, no desdijeron un punto del compás de su retiro y honestidad. Y entre otras constituciones conventuales, que como nuevas impusieron, fué una y la más loable, que todos los dias de este mundo, velen noche y dia al Santisimo Sacramento del Altar, dos religiosas, sucediéndose por sus antigüedades en el coro, y le velan ahora por cada par, con tan grande tesoro que primero faltará el curso de su comunidad, que falte el religioso de esta costumbre. Y así conociendo aquella República esta ordinaria oracion, tienen en gran veneracion aquel convento.

Las rentas con que el valeroso indio Don Diego de Tapia fundó el convento, son debido á su grandeza y religion, con que se dió por muy bien pagado de haberse desposeido de tanta renta y acreditó su generosidad por la de un monarca.

Porque siendo un convento de más de sesenta monjas de velo, sin las novicias y niñado y la gente del servicio, juntas unas con otras, son más de doscientas personas las que hay de las puertas adentro y las que sustenta la renta. Cosa es grande la dotacion, pues, que le impuso, fué en seis labores grandes de trigo de riego y cuatro de maiz de temporal, con otros muchos sitios de estancia de ganado mayor y menor y otras posesiones, que rentaban todos los años en su primera fundacion, que fué el vínculo del patron Don Diego, trece mil y quinientos pesos, cuyo gobierno y administracion remitió la órden á los seculares, nombrando administradores y mayordomos, por evadirse del embarazo de tan crecidas rentas. Pero como el manejo de tantas cosas pedia más cuidado y mayor solicitud revocó la órden esta disposicion, y la remitió á la provincia, para que por ella se administrasen y reparasen las menguas que se habian recrecido.



CAPITULO XVIII.

CÓMO LAS RENTAS SE MINORARON,
TANTO QUE FUÉ FORZOSO NOMBRAR UN RELIGIOSO
QUE LAS REPARASE.

Hizo su curso el tiempo y con él lo fueron haciendo las cosas para que se advirtiesen sus inconvenientes y se reparasen, para que no se diese lugar al descuido secular y labrase como carcoma é hiciese los daños irreparables. Y así viendo el gobierno y administracion de los seculares que faltaban en lo esencial de las haciendas y en la provision ordinaria del convento por ser incompatible un estado con otro, los removió la Provincia y adjudicó á si la administracion;

atendiendo al convento nuevo que se estaba haciendo, que como obra tan grande pedia puntualidad en los gastos y por no haberlas se duplicaban. De manera, que las rentas decrecian muchos ducados ménos de su primera imposicion y así de trece mil y quinientos pesos, se minoraron á nueve mil de renta, con que apenas se podian sustentar las religiosas y cesó de todo punto la obra; quedándose en medio estado uno de los mayores edificios que tienen ambas familias de Italia y España. Y así resolvió la provincia el gobierno en los mismos religiosos; para que como partes supiesen repararlo, nombrando los más graves y expertos para el buen acierto que pretendia: estendiéndoles la autoridad ordinaria de vicarios, con título de administradores, adjudicándoles, no el uso de las rentas y el manejo de la pecunia (claro está) que eso fuera contravenir á nuestra seráfica regla, sino la disposicion y superintendencia en los demas mayordomos para que no hiciesen cosa alguna sin el parecer y acuerdo del padre administrador. Así mismo les dió la plenaria potestad para todo lo tocante al convento, haciéndola del cuerpo del Definitorio, para que consultase, decidiese y determinase todos los negocios tocantes á la dotacion y rentas, nombrándole tambien para que

concurriese á la caja del depósito y arbitrarse con la abadesa. Este fué el medio más eficaz que pudo hallarse para la reformation de las rentas y juntamente para que se acabase el convento nuevo, y tan ilustre, y se trasladasen las religiosas á él para que gozase el fruto de las esperanzas y los reditos de su patrimonio por que ya se veian tan de capa caída que habian perdido estas esperanzas y concebido otras bien distintas, de que dentro de pocos años seria necesario dotarlas de nuevo. Pero como el esposo de estas vírgenes era Dios, anticipó su providencia y les dió un administrador, que no solo restauró las perdidas, sino que del principal acrecentó las rentas y acabó el convento y las trasladó á él con los gozos que merecia accion tan solemne.